Unidad administrativa que clasifica: Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Nayarit.

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión.

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la LGTAIP y 113 fracción I de la LFTAIP, consistentes en: RFC de los servidores públicos.

<u>Firma del titular:</u>

"Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Nayarit, previa designación, firma la Arq. Xitle Xanitzin González Domínguez, Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales".

ARQ. XITLE XANITZIN GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ.

Fecha, número é hipervínculo al acta del Comité dónde se aprobó la versión pública: ACTA_01_2024_SIPOT_4T_2023_FIX, en la sesión celebrada el 19 de enero del 2024.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ ACTA_01_2024_SIPOT_4TO_2023_FIX.pdf



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

5036

FOLIO No.	34746
FECHA	17/11/2023

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN

138 Oficina de Representación en Nayarit

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE XITLE XANITZIN GONZALEZ DOMINGUEZ

II.3.-ORIGEN

México

Navarit

II.2.-CARGO

SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

II.4.-RFC

Eliminado. Se clasifica 1 renglón con datos personales, con fundamento en el Primer párrafo del artículo 116 de la LGTAIP y 113 fracción I de la LFTAIP, consistentes en: RFC de los servidores públicos.

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que ensequida se detalla.

OS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1DE	STINO	III.2PI	ERIODO	III.3NÚI	MERO DE DÍAS		II.4CU	ОТА		III.5IN	IPORTE
NACIONAL (C	D-ESTADO) NAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 H	RS. F	POR DÍA	MENOS	DE 24 HF	RS. AUTO	ORIZADO
Bahía de Banderas	Navarit	44/44/2022	4.4/4.4/2022			MYNI	4 700	^^	50.00	1000/	050.00

Dama de Danderas	Nayanı	14/11/2023 14/11/2023	U	1	MXN	1,700.00	850.00	100%	850.00	
		TOTAL DÍAS:	0	1			EUROS		0.00	
							DOLARES		0.00	
							PESOS		850 00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDO AUTOPISTA LAS VARAS-PUERTO VALLARTA.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servido des comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISTONADO

ARQUITECTA XITLE XANITZIN GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ

SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBJENTAL Y RECURSOS NATURALES

LIC MARIA DE LA LUZ NAVELI VAZQUEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

XITLE XANITZIN GONZALEZ DOMINGUEZ

SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

INFORME DE COMISIÓN



Р	R	E	S	Ε	N	Т	E
---	---	---	---	---	---	---	---

NÚMERO DE SOLICITUD		FECHA	16	NOV.	2023
FOLIO DE OFICIO DE COMIS	SIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE	VIÁTICOS	138	3.03/5036/20	023
LUGAR	BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.	PERIODO	14 DE N	IOVIEMBRE	DE 2023.

SE CONTINUA EL RECORRIDO EN CONJUNTO CON LA PROFEPA EN EL EJIDO AGUAMILPA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT. DONDE SE LLEVO A CABO LA REFORESTACION POR PARTE DE LA EMPRESA COREFOR DE APROX. 14 HECTAREAS EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN SU AUTORIZACIÓN DE LA OBRA AUTOPISTA LAS VARAS-PUERTO VALLARTA.

ATENTA MENTE

ARQ. XITLE XANITZÍN GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.